



CARTA N° 158 /

CALAMA, 15 MAR. 2024

**SEÑOR
RODRIGO ALVAREZ ALVAREZ
PRESENTE.-**

Estimado señor Álvarez:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 19 de febrero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002790, de la cual ha requerido lo siguiente:

“Por favor me pueden enviar copia de certificado de homologación de la camioneta marca ford ranger patente sbtk21, el cual fue extraviado. El permiso de circulación lo pague en su municipio, soy de valparaíso por lo que no puedo ir presencialmente. hace un tiempo me llamo una señora de la municipalidad y lamentablemente no recibí el correo electrónico que dijo que me enviaría”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por el señor Rodrigo Álvarez Alvarez.



Sobre el particular, y dando respuesta a su requerimiento, me permito señalar que con fecha 24 de enero de año en curso se le envió copia del Certificado de homologación N° AAV-AT-0000028723 del vehículo Placa Patente SBTK-21-1, Camioneta Ford Ranger XLT, año 2023, vigente al 30/04/2025, que cuenta con código QR, para la verificación de su autenticidad, enviado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de este Municipio, en todo caso de igual manera se reenvía dicha documentación.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,




DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


DVR/COT/cot

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Rodrigo Álvarez Álvarez
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo